SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE INGRESO DEL PROYECTO DS 49 DE LA COOPERATIVA PAIHUEN, COMUNA DE VALPARAISO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° ---2490--- /

VALPARAÍSO,

16 AGO 2018

V I S T O S:

a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

b) Lo dispuesto en el D.S N° 49 (MINVU), del año 2011, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y en especial lo previsto en el artículo 57 del referido Decreto.

c) La Resolución Exenta (V. y U.) N° 11504 de fecha 26 de Septiembre de 2017, que llama a proceso de selección para el otorgamiento de subsidios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda a cooperativas cerradas de vivienda, modalidad colectiva, para el desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos.

d) La Resolución Exenta (V. y U.) N° 14185 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba los proyectos seleccionados del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda destinados a cooperativas cerradas de vivienda, modalidad colectiva, según lo indicado en el Visto c) de presente resolución.

e) El Oficio Ord. N° 05937 de fecha 6 de Agosto de 2018, de la Jefa (S) Oficina Local SERVIU Valparaíso, que adjunta los antecedentes para otorgar una prórroga para el ingreso del proyecto de la Cooperativa Paihuén de Valparaíso, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

f) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de toma de razón.

g) El D.S. 33 (V. y U.) del 18 de abril de 2018 (en trámite), que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y

CONSIDERANDO:

A. El Ingreso SERVIU N° 11264 de fecha 31 de Julio de 2018, mediante el cual la presidenta de la Cooperativa Paihuen solicita otorgar una prórroga para el ingreso del proyecto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda al Banco de Postulaciones, considerando que la fecha original vence a mediados del presente mes, en atención a lo cual dicto la siguiente:

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

R E S O L U C I Ó N:

1° Otórgase un nuevo plazo de cuatro meses a contar del 19 de Agosto de 2018, para el ingreso del proyecto del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, correspondiente a la Cooperativa Paihuen de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NPL/HGO
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )